

*EDICTO de 26 de abril de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 442/05 al 448/05.*

Expedientes: 442/05 al 448/05.

Demandantes: Miguel-Ángel Muñoz Hernández.- Ramón López Fernández.- Antonio Bermejo Galaviz.- Agustín Hernández Sánchez.- Carmen Martín Sánchez.- María de los Ángeles Carrera López y Quintín Sánchez Cuarto.

Demandados: Miguel Martín García-Luis.- María-Cristina Martín Jiménez y Hospedaje Los Álamos.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Trujillo, s/n. (Casa Cultura - Biblioteca) en Plasencia.

Día: 03-06-2005.

Hora: 09,30.

Mérida, a 26 de abril de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de 21 de abril de 2005 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 21 de abril de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

### ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0400/04	FLORENCIO PEÑARALDA DESCALZO	Art.140.24 L 16/87	2.001,00
BA0718/04	MARBRONE, S.L.	Art. 140.26.2 L 16/87	2.001,00
BA0732/04	ACOSTA ASPERSIÓN, S.L.	Art. 140.1.3 L 16/87	4.601,00
BA0776/04	TRANSLOURO, S.L.	Art.141.6 L 16/87	1.501,00
BA0811/04	MARBRONE, S.L.	Arts.141.13-142.25 L 16/87	400,00
BA0834/04	GOLOSINAS DEL GUADIANA, S.S.L.	Arts. 141.13-142.25 L16/87	400,00
BA0844/04	EXC. Y DEMOL. DEL SURESTE, S.L.	Art. 141.19 L 16/87	1.001,00
BA0861/04	AGUSTIN ORTEGA GUERRERO	Art. 141.19 L 16/87	1.001,00
BA1611/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1622/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1626/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1628/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1630/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1632/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1634/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
CC0460/03	FRANCISCO RODRÍGUEZ SOLÍS	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0601/03	RUCRIS GAS, S.L.	Art. 140.25.1 L 16/87	2.001,00
CC0007/04	MANUEL MÓRUNO QUINTANA	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0094/04	DOMINGO GIRALDO PACHÓN	Art. 140.19 L 16/87	4.600,00
CC0116/04	AGUSTÍN VAZQUEZ TENORIO	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0134/04	ROBERTO BARRIOS MANGAS	Art. 141.31-140.1.9 L 16/87	1.501,00